

M

MINERÍA

V. tb. Extracción de materiales

Petróleo

Sal

Leg.

Ley Minera No. 146 de 1971, G.O.9231.3 (Art. 131 reproducido en G.O.9300.2, Arts. 131 y 132 der.), mod. por:

Ley No.79-03, G.O.10210.03

Ley No. 390 de 1981 que crea un fondo de reserva monetario en que se colocará el 10% de los ingresos del Estado provenientes de la explotación de recursos no renovables. G.O.9570.35

Dec.

Dec. No. 3528 de 1973 que declara en reserva fiscal las zonas en que no se hayan iniciado trabajos de exploración, G.O.9304.114, mod. por:

Dec. No. 539 de 1975 (exceptúa ciertos minerales), G.O.9366.60

Dec. Nos. 1222 hasta 1225 de 1979 que declaran reservas mineras del Estado en varias Provincias, G.O.9512.58

Reg. No. 207-98 para la aplicación de la Ley Minera No. 146 del 4 de junio de 1971, G.O.9985.60

Dec. No. 570-03 que crea el Fondo de Desarrollo Minero (FONDEMI), G.O.10219.63

Dec. No. 947-01 que establece las Áreas Internacionales de Libre Comercio y de Servicios (Parques Mineros Industriales). G.O. 10102.37

Dec. No. 504-02 que establece la Norma Ambiental para las operaciones de la Minería No Metálica y el Procedimiento para Autorizar la Extracción de Materiales de la Corteza Terrestre. G.O. 10149.54

Res. adm.

Si una empresa con una concesión de exploración extrae una cantidad considerable de mineral con fines comerciales incurre en violación del Art. 40 de la Ley Minera, motivo por el cual procede la caducidad de la concesión. G.O.9484.43

Pacer Dome Dominicana.

Res. No.125-05 que aprueba el contrato de arrendamiento de derechos mineros suscrito entre el Estado Dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, la Rosario Dominicana, S. A. y la Pacer Dome Dominicana Corp. G.O.10213

Dec. No.665-03 que traspasa las obligaciones gubernamentales a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio en el contrato especial de arrendamiento de derechos mineros, G.O.10266.91

Unidad de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Actividad Minera

Dec. No.666-03 que crea la Unidad de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Actividad Minera, G.O.10226.93